



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000381-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a actuaciones realizadas para dar cumplimiento a la resolución adoptada por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades el 26 de mayo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000337 a POC/000385.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.<sup>a</sup> Agudiez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

### ANTECEDENTES

En relación a la contestación facilitada por la Junta de Castilla y León a la PE/005317 publicada en el Boletín Oficial n.º 244 de 16 de marzo de 2017 y relativa a actuaciones realizadas para dar cumplimiento a la resolución de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de 26 de mayo de 2016 con motivo del debate de la PNL 648, donde se aprobó la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que el futuro Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad, en el



que está trabajando la Junta de Castilla y León, contemple actuaciones para el fomento de la redacción de planes municipales de accesibilidad, que incluyan medidas para la accesibilidad en parques infantiles, e incentivar a las administraciones locales en la mejora de la accesibilidad de todos los espacios públicos".

Con objeto de valorar la respuesta facilitada por la Junta de Castilla y León, formulamos la siguiente

## PREGUNTA

**¿Qué actuaciones concretas se han realizado para dar cumplimiento a la propuesta de resolución aprobada?**

Valladolid, 5 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Ana María Agudíez Calvo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Virginia Jiménez Campano y

Celestino Rodríguez Rubio